SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	10257537698
DEUDOR TRIBUTARIO:	VERNAZZA CHAVEZ VICTOR MANUEL
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	P01334392
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	COOPERATIVA DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO MZ F LOTE 1-A UNIDAD INMOBILIARIA N.° 5, DISTRITO LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	154.76
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	25 de noviembre del 2026
HORA	10:54 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Primer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	Panesi Moreno Aldo Luis
EXHIBICIÓN	**BIENES INMUEBLES:** Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 399,024.85
PRECIO BASE	S/ 266,016.57
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) ASIENTO 00002 CARGA SERVIDUMBRE DE PASO de fecha 27-03-2000; 2) 2) ASIENTO 00003 CARGA PREDIO MATRIZ ANOTACION FUNDADA LA DEMANDA DE REIVINDICACION de fecha 27-03-2000; 3) ASIENTO 00004 CARGA PREDIO MATRIZ SERVIDUMBRE DE PASO de fecha 27-03-2000; 4) ASIENTO 00005 CARGA PREDIO MATRIZ ANOTACION FUNDADA LA DEMANDA DE REIVINDICACION de fecha 27-03-2000; 5) ASIENTO 00006 EMBARGO JUDICIAL por la suma de UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS DOLARES AMERICANOS sobre medida cautelar fuera de proceso, en los seguidos por Luis Alberto Acuña Ortiz de Orué, de fecha 04-08-2006; 6) ASIENTO 00007 EMBARGO a favor de la municipalidad de Los Olivos, por la suma de S/ 28,553.35 soles, de fecha 21-12-2006; 7) ASIENTO 00008 MODIFICACION DEL EMBARGO a favor de municipalidad de Los Olivos, por la suma de S/ 27,109.72 soles, de fecha 05-10-2007; 8) ASIENTO 00009 CARGA TECNICA - Municipalidad Distrital de Los Olivos, de fecha 08-06-2009; 9) ASIENTO 00010 EMBARGO en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/118,000.00 soles de fecha 01-03-2017

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

